

# LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO ECONÓMICO

Con fundamento en los artículos 122 apartado A, base VI, inciso a y c, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, apartado A, D y E, 16, apartado A, D, 52, 53 y 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 6, 16, 20, 21, 29 fracciones VIII y XVI, 30, 31, fracciones I y XVII, 35, 38, 71, 74, 75, 110 y 133 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 4, 7, 11, 13, 14, 90, 91, 123, 124, 126, 127, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículos 1, 3, fracción I, 6, 7, 8, 32, 33, 34, 36, 37, 38, y 39 de la Ley de Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México; artículos 1, 7 y 28 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025; artículo 122 fracción I y II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en cumplimiento a los Lineamientos de Operación de la **Acción Social Rescatando tu corral ejercicio fiscal 2025**, publicadas el 2 de abril del año en curso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1580; así mismo, se publicó el Aviso por el cual se da a conocer la modificación al diverso por el que se da a conocer los Lineamientos de operación de la acción social "Rescatando tu corral" ejercicio fiscal 2015, se emite la siguiente:

## CONVOCATORIA



A mujeres productoras que desarrollan actividades pecuarias de traspatio, mayores de 18 años, que radican en los 12 poblados de la alcaldía Milpa Alta, se les informa que se llevará a cabo el registro a la **Acción Social Rescatando tu corral ejercicio fiscal 2025** de acuerdo al siguiente calendario:

FECHA DE REGISTRO	HORARIO	LUGAR DE REGISTRO	COMUNIDAD
22 agosto del 2025	De 9 horas hasta agotar el número de apoyos programados	<b>Casona del Medio Ambiente</b> , ubicada en Calle Aguascalientes esq. Tabasco, Villa Milpa Alta, alcaldía Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco San Pablo Oztotepec San Antonio Tecómitl San Francisco Tecoxpa San Jerónimo Miacatlán San Juan Tepeñahuac San Bartolomé Xicomulco Villa Milpa Alta San Pedro Atocpan San Agustín Ohtenco Santa Ana Tlacotenco San Lorenzo Tlacoyucan

### Requisitos de acceso:

- Ser mujer mayor de 18 años al momento de la inscripción
- Ser residente de alguno de los 12 pueblos (San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec, San Antonio Tecómitl, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepeñahuac, San Bartolomé Xicomulco, Villa Milpa Alta, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, Santa Ana Tlacotenco y San Lorenzo Tlacoyucan) de la alcaldía de Milpa Alta
- No ser servidora pública que labore dentro de las áreas pertenecientes a la Dirección General de Planeación del Desarrollo, Unidad Administrativa que ejecuta la Acción Social Rescatando tu Corral ejercicio fiscal
- No ser beneficiada de otro programa o acción social de esta Alcaldía

### Documentación:

- Identificación oficial vigente, en copia y original para cotejo de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con domicilio en la alcaldía de Milpa Alta; pasaporte vigente, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; Cédula Profesional con fotografía, expedida por la Secretaría de Educación Pública o Matrícula Consular
- Clave Única de Registro de Población (CURP), una copia. Sólo en caso de no encontrarse visible en la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral. (INE)
- Comprobante de domicilio, (recibo de pago de agua, luz, teléfono, predial, o constancia emitida por la coordinación territorial), con un máximo de tres meses de antigüedad al momento de la inscripción, en un tanto, y original para cotejo (únicamente en caso de que no sea visible en la identificación oficial o el domicilio referido presente inconsistencia)



**GOBIERNO  
QUE LUCHA**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN